



•67339

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una guarnición para la fijación de telas de tapiza-  
do" -----

a favor de Don Lorenzo CAMPE SÚÑER VENDRELL, de naciona-  
lidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Tamarit, 101.

-----

MEMORIA DE SCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una paten-  
te de registro como modelo de utilidad de una guarnición de  
material plástico moldeado, especialmente destinada a subs-  
tituir las filas de tachuelas que vienen empleándose para fi-  
5 jar las telas en los trabajos de tapicería.

Consiste esencialmente la guarnición que constituye el mo-  
dele, en una tira de material plástico moldeada de modo que en  
sección tiene la forma de un clavo, lo cual dá lugar a que  
presente longitudinalmente una porción, equivalente a una su-  
10 cesión de cabezas, que queda a la vista y tiene sus bordes afi-  
lados de modo que son capaces de incidir sobre la tela, y a que  
presente un nervio central, en proyectura en el reverso de la  
tira, capaz de ser introducida apretadamente junto con un do-



blez de la tela en una ranura con tal finalidad practicada en el mueble o bastidor que deba ser tapizado. El nervio en proyectura está ligeramente ovalizado, se halla dotado de un estriado que permita asegurar la trabazón de la tela y está, con preferencia, redondeado por su canto de modo que facilite la introducción del mismo en la ranura en que debe quedar alojado empujando la tela sin romperla.

La descripción de un caso de ejecución práctica de la guarnición de que se trata, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo tanto de cual es la constitución esencial de la guarnición de acuerdo con la forma que se ha definido, como del modo de utilizar la misma para desempeñar la misión que le está asignada.

La guarnición dada como ejemplo que aparece en sección en el dibujo aplicada a la fijación de una tela de tapizado, está constituida por una tira moldeada de modo que presenta una porción longitudinal 1 de aplicación a la tela de tapizado 2, dotada de la superficie externa 3 de la guarnición y que tiene el dorso 4 arqueado de modo que queden formados dos bordes afilados 5, 5 levemente flexibles. En el dorso de la citada tira existe, en proyectura, centrada, dando lugar a una sección simétrica del conjunto una aleta central 6 configurada de modo que esté levemente ovalizada y presente un estriado longitudinal 7 y un canto romo 8 de penetración junto con la tela 2, debidamente doblada, en una ranura 9 practicada en el cuerpo del objeto que ha de ser tapizado.

Se comprende perfectamente que al entrar forzosamente



la aleta 6 junto con la tela doblada 2 en la ramura 9 los  
filos del estriado 7 se doblan levemente produciendo un pres-  
sionado de la tela contra las paredes del alojamiento que  
asegura la fijación de la guarnición, cuyos filos flexibles  
5 5,5 quedarán, al ser suficientemente introducida la aleta en  
la ramura, levemente flectados y aplanados comprimiendo la  
tela de modo que quede herméticamente cerrada la junta esta-  
blecida entre ella y la guarnición .

Se comprende, asimismo, que manteniendo la estructuración  
10 esencial y típica del modelo, la guarnición podrá presentar,  
en cada caso práctico de ejecución de la misma, formas y di-  
mensiones particulares, así como se comprende también que  
podrán ser variables las materias plásticas empleadas en su  
constitución y las prácticas o métodos manuales o mecánicos  
que se utilicen para fabricarla, los colores y acabados que  
15 puedan dársele, la longitud de las tiras en que sea presen-  
tada al mercado y cuantas circunstancias en general puedan  
concurrir en la producción o en la utilización de las guar-  
niciones fabricadas de acuerdo con el modelo siempre que  
no alteren la esencialidad del mismo por ser de condición  
20 secundaria, accidental o accesoria respecto a ella.

#### N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que  
se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA  
la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Una guarnición para la fijación de telas de tapi-  
zado, esencialmente constituida por una tira de material



plástico moldeado de modo que, en sección, tiene la forma de un clavo, lo cual dá lugar a que presente longitudinalmente una porción, equivalente a una sucesión de cabezas, que queda a la vista y tiene sus bordes afilados de modo que son capaces de incidir sobre la tela, y a que presente un nervio central, en proyectura en el reverso de la tira, capaz de ser introducido apretadamente junto con un doblez de la tela en una ramura con tal finalidad practicada en el mueble o bastidor que deba ser tapizado.

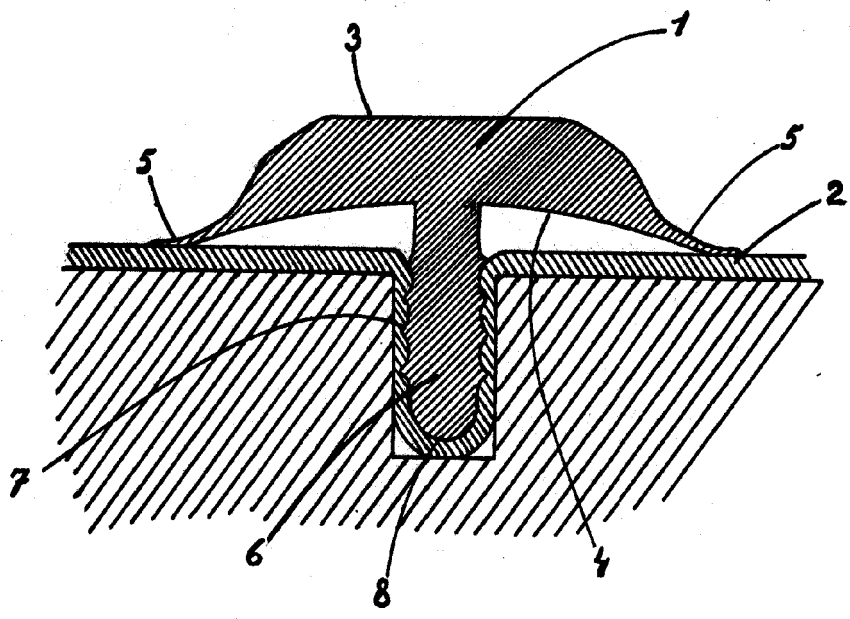
10 2.- "Una guarnición para la fijación de telas de tapizado".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Julio de 1958.

P. p. de Don Lorenzo CAMPEDESUER VENDRELL.

• 67339



ESCALA VARIABLE

Barcelona 2 JUL. 1898